



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/6923

Expte. N° 2024-4-1-0003515

Montevideo, **23 JUL. 2024**

VISTO: la invitación procedente de la Embajada de Estados Unidos de América, a fin de participar en el Curso de “Uso de la Inteligencia en Investigaciones del Crimen Organizado”, organizado por la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), que se desarrollará desde el 26 al 30 de agosto de 2024, en el barrio Antiguo Cuscatlán, aledaño a la ciudad de San Salvador, República de El Salvador;-

RESULTANDO: I) que han sido seleccionados para participar en el Curso de referencia, los siguientes funcionarios: el Coordinador Operativo de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional Comisario Mayor Santiago Antonio Rucci Medina, titular de la cédula de identidad número 4.569.956-3; el Jefe del Área de Información de la Dirección General de Información e Inteligencia Policial Comisario Coroliano Marcelo Umpierrez Osorio, titular de la cédula de identidad número 2.670.085-2; Sub Comisario (PA) Pablo Bayon Maciel, prestando servicios en la Dirección General del Centro de Comando Unificado, Sub Comisario Bruno Mauricio Larronda Salvador, prestando servicios en el Departamento de Homicidios de la Dirección General de Hechos Complejos, dependiente de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, titulares de las cédulas de identidad números 4.787.591-5 y 4.252.094-7 respectivamente; Oficiales Principales Gustavo Federico Alvez Becerra Haubman y Camila Yohana Sala Isnaldi, titulares de las cédulas de identidad números 5.029.094-8 y 5.134.855-6 respectivamente,

prestando servicios el primero en el Departamento de Homicidios de la Dirección General de Hechos Complejos, dependiente de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional y la segunda en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas; Oficiales Ayudantes Alison Camila Sandin Correa, Luciano Nazareno Acosta Pintos y Valentina Barboza Haubman, titulares de las cédulas de identidad números 5.450.765-4, 5.240.472-7 y 5.029.089-1 respectivamente, prestando servicios la primera en la Dirección General de Hechos Complejos, dependiente de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, el segundo en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas y la tercera en la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, todos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera costos para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de los funcionarios de referencia en el curso mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en el barrio Antiguo Cuscatlán, aledaño a la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, desde el 26 al 30 de agosto de 2024, a los siguientes funcionarios: Coordinador Operativo de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional Comisario Mayor Santiago Antonio Rucci Medina, titular de la cédula de identidad número 4.569.956-3; Jefe del Área de Información de la Dirección General de Información e Inteligencia Policial Comisario Coroliano Marcelo Umpierrez Osorio, titular de la cédula de identidad número 2.670.085-2; Sub Comisario (PA) Pablo Bayon Maciel, prestando servicios en la Dirección General del Centro de Comando Unificado, Sub Comisario Bruno Mauricio Larronda Salvador, prestando servicios en el Departamento de Homicidios de la Dirección General de Hechos Complejos, dependiente de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, titulares de las cédulas de identidad números 4.787.591-5 y 4.252.094-7 respectivamente; Oficiales Principales Gustavo Federico Alvez Becerra Haubman y Camila Yohana Sala Isnaldi, titulares de las cédulas de identidad números 5.029.094-8 y 5.134.855-6 respectivamente, prestando servicios el primero en el Departamento de Homicidios de la Dirección General de Hechos Complejos, dependiente de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional y la segunda en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas; Oficiales Ayudantes

Alison Camila Sandin Correa, Luciano Nazareno Acosta Pintos y Valentina Barboza Haubman, titulares de las cédulas de identidad números 5.450.765-4, 5.240.472-7 y 5.029.089-1 respectivamente, prestando servicios la primera en la Dirección General de Hechos Complejos, dependiente de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, el segundo en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas y la tercera en la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, todos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría-, con el fin de participar en el Curso de “Uso de la Inteligencia en Investigaciones del Crimen Organizado”, organizado por la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA).-----

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento y notificación al Comisario Mayor Santiago Antonio Rucci Medina, prosiga a la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, Dirección General del Centro de Comando Unificado, Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional y Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/ITS



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República